



**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA
EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL COLOMBIANO DE ACUERDO CON LO
ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARRAFO 2 DEL ARTICULO 364-5 DEL
ESTATUTO TRIBUTARIO**

Actuando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL de la ASOCIACION COMUNERA
CENTRO BIONATURAL DE TURISMO COMUNITARIO, identificada con NIT 901.451.120-9

CERTIFICO

1. Que la ASOCIACION COMUENRA CENTRO BIONATURAL DE TURISMO COMUNITARIO, actuó hasta el año 2023 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial,
2. Que durante el año 2023 cumplió todos los requisitos establecidos en el artículo 19, 356 y 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes al decreto 2150 de 2017 para continuar con su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
3. Que por el año gravable 2022 presentó su declaración de renta mediante formulario número 1117601748095. Presentada el 13 de abril año 2023


YOLANDA BECERRA VEGA
Representante legal
C.C. 37.924.024 de Barrancabermeja

Dado a los 22 días de marzo de 2024.